

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA USEFUL S.A.

En la ciudad de Milagro, siendo las 10H00 horas, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada Av. Isidoro Acurio S/N y Av. Colón, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía USEFUL S.A., quienes representan a ciento ochenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **La Cía. INGENIERIA DE OBRAS S.A. INOBRASA**, por sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LAZO SWETT JULIO CESAR**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Sr. Lazo Swett Julio Cesar, Gerente General y la Cía. Ingeniería de Obras S.A. INOBRASA accionista de la compañía; actúa como secretario el Sr. José Guillermo Suarez Torres de la compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2014.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 12H00, los accionistas declaran concluida la sesión.